

El ejercicio docente requiere de constantes reflexiones en torno a los procesos pedagógicos que se desarrollan dentro de un claustro universitario, de esta manera surge la necesidad de establecer parámetros de discusión alrededor de la práctica pedagógica como articulador del bagaje conceptual, del recorrido teórico formal y la práctica docente, entendida esta como un espacio de perfeccionamiento de las competencias de los futuros docentes en su rol disciplinar específico.

The teaching exercise demands constant reflections regarding the pedagogical processes developed in an university cloister; in such a way arises the necessity of establishing discussion parameters around the pedagogical exercise, as an articulator of the conceptual trajectory, of the theoretical formal experience and the teaching exercise, understood as an improvement space of the skills of the future teachers in their specific discipline role.

Palabras Claves

Práctica Pedagógica, Calidad en educación Superior, Mejoramiento Continuo, Investigación.

PRÁCTICA PEDAGÓGICA

La Universidad, un Espacio privilegiado para reactivar el valor de la práctica pedagógica, en busca del mejoramiento Continuo

S a n d r a P i n z ó n

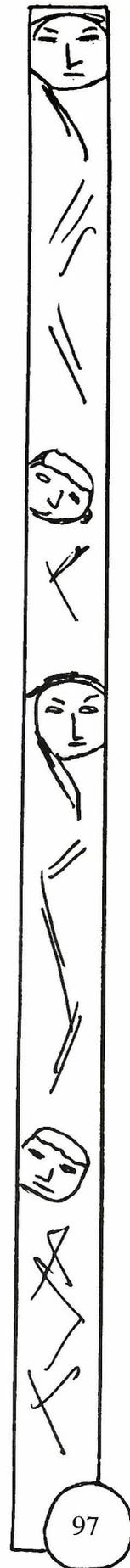
Psicóloga Universidad de la Sabana.
Especialista Salud Familiar Universidad del Bosque.
Profesora Facultad de educación Universidad Pedagógica Nacional.
Profesora Facultad de Educación
Corporación Universitaria Iberoamericana.

La práctica pedagógica ha sido siempre pensada como un espacio que promueve la creatividad del futuro profesional, tanto para la solución de problemas como para el fortalecimiento de su rol disciplinar específico. Por otro lado, el ideal dentro del proceso de formación académica es generar a través de la praxis, la investigación y la autonomía de los docentes, perfeccionando sus competencias en virtud de las carencias que se detectan en los diferentes espacios académicos a los que se enfrentan los estudiantes.

De esta manera, la reflexión que pretende hacer este artículo se dirige a la necesidad que tenemos los docentes de articular la práctica pedagógica dentro de la universidad a espacios significativos para el proceso formativo de los estudiantes e igualmente encadenarla a cada una de las construcciones académicas que se ofrecen a los estudiantes en las diferentes asignaturas.

La práctica pedagógica debe entenderse como un espacio para la reflexión y análisis de los hechos que tienen que ver con el acontecer educativo, es decir con la realidad, a partir de lo cual se construye el conocimiento de diversa naturaleza. El maestro practicante se mueve entre dos conocimientos pedagógicos: el conocimiento formal, donde se articulan teorías y conceptos, estrategias y técnicas; y el conocimiento práctico que se da tanto en la acción misma como en la reflexión de esta acción.

Igualmente debe ser entendida como el proceso de apropiación del papel docente en la acción, es darle sentido al ejercicio de la docencia desde un proceso de autonomía y autoformación de los estudiantes. Este aspecto debe ser fortalecido desde los diferentes espacios académicos entendiendo la necesidad que tienen los maestros en formación de fortalecer su



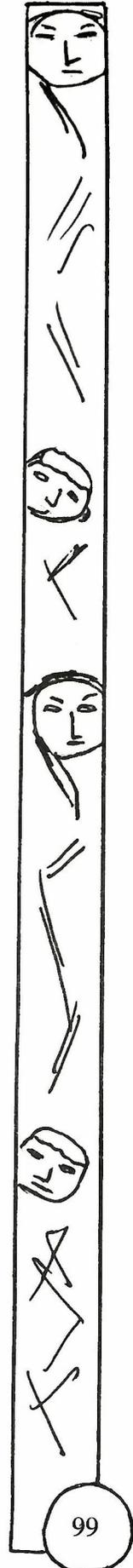
estudiantes y de las necesidades de un mundo en constante movimiento.

Todas las sociedades humanas han educado a las nuevas generaciones y para ello han definido prototipos que reflejan los paradigmas de mayor aceptación en su momento. Por ello la forma y el contenido varían no solo de sociedad a sociedad, sino de período a período. Es decir guardan relación con el momento económico, político y social de una determinada sociedad, la cual concibe de manera específica un "deber ser" de hombre, de su papel frente a la realidad social y frente a sí mismo y dentro de ello, un deber ser de la acción educativa. También guarda relación con el concepto mismo de sociedad del momento, y de los poderes que atribuye a los procesos educativos.

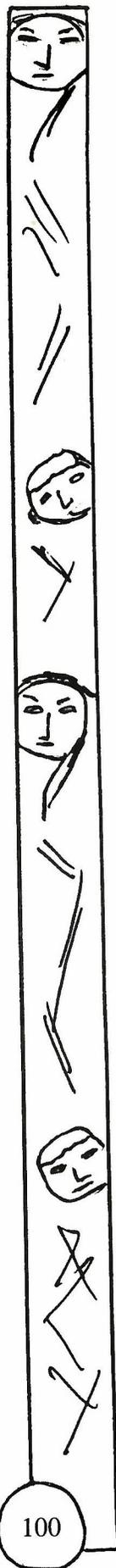
El ejercicio de explicar la calidad referida a los procesos educativos que fortalece una institución de educación superior, es previo al juicio que se haga sobre sí misma, definido en los documentos que soportan y definen la institución en su esencia. Pero a su vez es un deber ser desde el avance de las disciplinas con las cuales y desde las cuales se educa. En estos soportes se encuentra estipulado las directrices que definen y orientan la práctica pedagógica, que además de ser un requisito que deben asumir los estudiantes, refiere la necesidad de mantener estándares de calidad en cuanto a la competitividad de los futuros profesionales y la demanda de la sociedad actual en cuanto a la labor docente, adecuada y articulada las necesidades propias del contexto y del tiempo.

AL respecto, la UNESCO, refiere que la educación superior debe "... prestar a la comunidad un servicio educativo con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios, a los procesos empleados en la reestructuración institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en las que se desarrolla en cada institución"¹, está explicitando los espacios o dimensiones desde y para los cuales hay que formular o retomar definiciones de ideales, de cualidades, de características.

Dentro de esos ideales y características que deben definir la práctica pedagógica dentro de los procesos



1 UNESCO, "Políticas para el cambio y el desarrollo de la educación superior". De. ICFES, 1.995, pg. 12



que adelanta la universidad, debe ver se como un ejercicio donde se espera formar docentes con capacidad de respuesta hacia su profesión, afianzando los valores éticos que incidirán en la formación de profesionales conscientes de su papel de ciudadanos partícipes de los desarrollos de la ciencia, la sociedad y la cultura. Que recupere y fomente el diálogo de saberes, alimentado por su vocación docente e impulsándolo al desarrollo de creativo de potencialidades. Una práctica pedagógica que promueva la identidad y el compromiso institucionales, en la medida en que los estudiantes hagan un recorrido por todas las instancias académicas y administrativas que involucran su labor docente en ejercicio. Una práctica que permita al docente en formación proyectar su ejercicio en cuanto al alcance social y al compromiso de su labor.

De esta manera, los planteamientos sobre los cuales se fundamenta la práctica pedagógica en la universidad deben redimensionarse desde la necesidad de mejoramiento continuo que apunte hacia procesos de calidad y credibilidad como compromiso y responsabilidad social de una institución que forma educadores para asumir el reto de orientar a las nuevas generaciones. Es apremiante la necesidad de fomentar prácticas articuladas a procesos investigativos, donde el aporte a país vaya más allá del acercamiento a comunidades deprivadas o con necesidades educativas, sino que construya y aporte al conocimiento, a la disciplina específica de la pedagogía, que enriquezca los elementos conceptuales, metodológicos, didácticos de los maestros del futuro, que proporcione bases sólidas que le permitan a los docentes en formación responder a las exigencias del medio y crecer en su profesión de manera integral, requiriendo hacer constantemente nuevas conceptualizaciones para mantenerse actualizado desde su práctica, favoreciendo a la población con la que ejerce en cuanto a los aportes que le brinda desde el aula.

El reto incluye la oportunidad de cambio, de romper paradigmas y adaptar los procesos académicos a patrones que acrediten a nuestros futuros docentes, que les permitan posicionarse de manera efectiva y coherente con la preparación recibida y con los derroteros aportados por su alma matter.

Entendemos el significado de acreditación desde la necesidad de "hacer digna del crédito alguna cosa, probar su certeza o realidad"; "afamar, dar crédito o reputación"; "dar seguridad de que alguna persona o cosa es lo que representa o parece", es como extender una carta de crédito para reafirmar la confianza pública"²

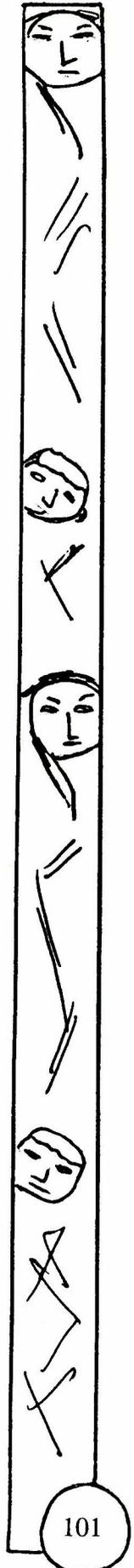
A partir de estas definiciones, se concluye que, las acciones de mejoramiento con respecto a la calidad de la prácticas pedagógicas, deben estar articuladas al mejoramiento constante de los procesos de docencia, investigación y proyección social, en el marco de los principios, metas y objetivos institucionales, relacionados con el grado de credibilidad y confianza que percibe la sociedad de la calidad de los servicios educativos que ofrece una institución de Educación Superior. La calidad de nuestros egresados, la producción intelectual de los docentes e investigadores, del nivel de bienestar e integración de los estudiantes, de la responsabilidad y honestidad del manejo de los recursos. Todo ello, son parte de las señales que perciben las personas, las comunidades y la sociedad en general y es a través de ellas que dan crédito de lo que es una institución y lo que dice ser.

El grado de credibilidad que asigna una sociedad a una institución tiene que ver con la imagen que haya podido construir de la misma. Esta imagen, muchas veces puede parecer "elaborada" a través de modernas estrategias de construcción ficticia de imagen, sin embargo lo que se debe buscar más allá del "parecer ser", es que nuestra institución construya, por medio de trabajo colaborativo, propositivo y comprometido, una imagen que se caracterice por la calidad de sus productos, intelectuales, investigativos y humanos.

En este sentido el grado de credibilidad de una institución de educación superior está relacionada con el nivel de coherencia entre lo expresado en sus políticas y filosofía, con la realidad de lo que está desarrollando en los procesos de docencia, investigación y proyección social, expresado por las acciones que se gestan en su interior y por el reconocimiento de expertos relacionados con el tema y el ejercicio docente.

Estas reflexiones que van desde la concepción de práctica pedagógica, hasta procesos de calidad y

2 BARRERO, Alfonso.
"Planeación, autoevaluación y acreditación de instituciones de educación superior. Simposio permanente sobre la universidad. Conferencia XX"



acreditación de los programas y las instituciones de educación superior, suponen la precisión de una serie de principios que sustentan las anotaciones realizadas anteriormente y que requieren ponerse en práctica desde la cotidianidad de la universidad; entre estos principios están el de autonomía, que se refiere al tipo de decisiones que involucran a la comunidad educativa de acuerdo a unos criterios de conveniencia asumidos, como la posibilidad de ejercer acciones funcionales y racionales que apunten hacia el mejoramiento de la educación. Igualmente se expresa el principio de participación, donde se busquen y promuevan estrategias de acción mancomunadas en beneficio de todo el conglomerado que conforma la universidad, de manera que se puedan emitir juicios y tomar decisiones derivadas de los resultados de procesos de autogestión propios de la institución. Finalmente es un requerimiento que la comunidad universitaria tenga una visión integradora, holística de la situación actual en la que se encuentra, de manera que recoja el carácter sistémico de los procesos educativos y la complejidad que estos conllevan para dirigir todos los esfuerzos hacia una misma meta: Un proyecto de Universidad en el que impere una visión integradora e interdisciplinaria de trabajo en equipo; que supere el estado de fragmentación e individualismo; que permita el uso responsable de las libertades de cátedra, aprendizaje e investigación; que introduzca criterios de planeación, gestión y evaluación del quehacer pedagógico.



BIBLIOGRAFÍA

AYARZA, Hernán. *"Evaluación de la educación superior como estrategia para el cambio"* Edita ASCUN. Cuaderno N° 2. Bogotá. 1.996

BARRERO, Alfonso. *"Planeación, autoevaluación y acreditación de instituciones de educación superior. Simposio permanente sobre la universidad. Conferencia XX"*. Universidad Javeriana. Bogotá. 1.999

BRUNNER, José Joaquín. *"Evaluación de la calidad en el nuevo contexto latinoamericano"*. Santiago de Chile. 1.999

MORIN, Edgar. *"Introducción al pensamiento complejo"*. Barcelona. Gedisa. 1.998

UNESCO: *"Políticas para el cambio y el desarrollo de la educación superior"*. 1.995

